



ALFONSO REYES 161 COL. CONDESA,  
DEL CUAÚHTEMOC, CDMX  
(+52) 55 2614 7849 (+52) 55 6888 3620

@smacve  
@smacve.official  
atencional socio@smacve.org.mx

**LVIII**  
**Congreso Internacional**  
de la Sociedad Mexicana de Angiología,  
Cirugía Vascular y Endovascular  
Conectando saberes, forjando el mañana

CONVOCATORIA  
**ASAMBLEA**  
GENERAL ORDINARIA Y SESIÓN DE NEGOCIOS  
CON CARÁCTER ELECTORAL 2026

Con fundamento en los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 37 y 38 de los Estatutos de la Sociedad Mexicana de Angiología, Cirugía Vascular y Endovascular, A.C. (SMACVE), así como en el Reglamento para la Admisión, Sanción y Exclusión de Socios y demás disposiciones normativas aplicables, **se convoca a los médicos socios activos de la Sociedad, en pleno ejercicio de sus derechos, a la Asamblea General Ordinaria y Sesión de Negocios con carácter electoral**, misma que **se celebrará a las 16:00 horas del día sábado 24 de octubre de 2026, en el salón plenario del Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta**, ubicado en Puerto Vallarta, Jalisco, México, en el marco del LVIII Congreso Internacional de la Sociedad Mexicana de Angiología, Cirugía Vascular y Endovascular, A.C., bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- II. Designación de escrutadores.
- III. Declaratoria de instalación legal de la Asamblea General Ordinaria y Sesión de Negocios.
- IV. Lectura del Orden del Día y aprobación de la Asamblea.
- V. Lectura y aprobación, en su caso, del resumen del acta de la Asamblea anterior.
- VI. Sesión de Negocios.
  - a) Informe del Presidente.
  - b) Informe del Secretario.
  - c) Informe del Tesorero.
  - d) Informe de la Revista Mexicana de Angiología.
- VII. Presentación de los candidatos registrados para el cargo de Vicepresidente.
- VIII. Elección de Vicepresidente para el periodo estatutario correspondiente.
- IX. Presentación de los candidatos registrados para los cargos de Vocales.
- X. Elección de Vocalías para el periodo estatutario correspondiente.
- XI. Presentación y designación de candidatos registrados para los cargos de Comisarios.



XII. Presentación y designación de candidatos registrados para los cargos de integrantes de la Comisión de Honor y Justicia.

XIII. Ratificación en el cargo de Presidente al Vicepresidente del ejercicio anterior, en términos de los Estatutos vigentes.

XIV. Declaración de resultados y toma de protesta de los funcionarios electos y designados.

XV. Lectura del acta para efectos de clausura de la Asamblea, previa aprobación de su texto, cierre y firma.

XVI. Asuntos Generales.

XVII. Designación de delegados para protocolización del acta.

## NOTAS IMPORTANTES

### 1. Derecho de participación.

Tendrán derecho a voz y voto únicamente los socios activos que se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones estatutarias, reglamentarias y económicas al momento de celebrarse la Asamblea, conforme a los Estatutos vigentes de la Sociedad.

### 2. Proceso electoral.

La votación para los cargos sujetos a elección se realizará mediante voto directo y secreto, en términos de los Estatutos, reglamentos vigentes y acuerdos emitidos por los órganos competentes de la Sociedad.

### 3. Registro de candidatos.

Los candidatos a los cargos de elección deberán haber cumplido oportunamente con los requisitos estatutarios y reglamentarios aplicables para su registro y participación en el proceso electoral.

### 4. Resultados.

Los resultados de la elección serán dados a conocer durante la propia Asamblea y quedarán asentados en el acta correspondiente para todos los efectos legales y estatutarios conducentes.

## ATENTAMENTE

  
**Dr. Alfonso Cossio Zazueta**

PRESIDENTE SMACVE BIENIO 2025-2026

  
**Dr. Claudia Elizabeth Olivos Suárez**  
SECRETARIO SMACVE BIENIO 2025-2026